

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA NO. 01

- FECHA:** 30 de enero de 2004
- HORA:** De las 8:00 a las 11:10 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior, Edificio Administrativo.
- ASISTENTES:** **Luz Stella Arango de Buitrago.** Representante Ministra de Educación
Carlos Alberto Botero López. Gobernador del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez. Rector
William Ardila Urueña. Representante de las Directivas Académicas
Guillermo León Valencia Rojas. Representante de los Egresados
Javier Castaño Mejía. Representante de los Gremios
Carlos Andrés López. Representante de los Estudiantes
Sonia Valencia Yepes. Representante Empleados Administrativos
Miguel Antonio Alvarez Alvarez. Representante de los Profesores
- INVITADOS:** **José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico
Fernando Noreña Jaramillo. Vicerrector Administrativo
- AUSENTES CON EXCUSA:**
- José Jairo Melo Escobar.** Representante Presidente de la República
Juan Guillermo Ángel Mejía. Representante de los Exrectores.

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum

2. Consideración al Acta Ordinaria No.08 del 16 de diciembre de 2003.

3. Informe de Rectoría

4. Proyectos de Acuerdo

4.1 Proyecto de Acuerdo Estatuto Sobre la Propiedad Intelectual

4.2 Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adicionan los Artículos 44 y 45 del Estatuto Docente

4.3 Proyecto de Acuerdo Plan de Emergencias y Desastres

4.4 Acuerdo de Transición (Reglamento Estudiantil)

4.5 Proyecto de Acuerdo Ajuste del Presupuesto.

5. Casos de Profesores

5.1 Comisiones de Estudio

- ♦ Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas
- ♦ Profesor Alfonso Alzate Gómez, Facultad de Ingeniería Eléctrica
- ♦ Profesora Valentina Kallewaard Echeverri, Facultad de Ingeniería Mecánica
- ♦ Profesor León Felipe Cubillos Quintero, Facultad de Ciencias Ambientales
- ♦ Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica
- ♦ Profesor Juan Carlos Camargo García, Facultad de Ciencias Ambientales

5.2 Aplazamiento Comisión de Estudios

- ♦ Profesor Luis Hernando Ríos González, Facultad de Ingeniería Eléctrica

5.3 Prórroga de Comisión de Estudios

- ♦ Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación
- ♦ Profesor Antonio Rodríguez, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- ♦ Profesor Pedro Juan Aristizabal Hoyos, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- ♦ Profesor Héctor Fabio Quintero Rianza, Facultad de Ingeniería Mecánica
- ♦ Profesor Henry Riascos Landazuri, Facultad de Ciencias Básicas

5.4 Periodos Sabáticos

- ♦ Profesor Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- ♦ Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales
- ♦ Profesor Jhon Jairo Trejos Parra, Facultad de Ciencias de la Salud
- ♦ Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación
- ♦ Profesor Antonio José Bustamante Manrique, Facultad de Ing. Mecánica

5.5 Reactivación Período Sabático, Profesora Alba Lucia Domínguez Ocampo, Facultad de Ciencias Ambientales.

5.6 Solicitud de cambio de dedicación de profesores de planta de Medio Tiempo a Tiempo Completo.

6. Programas Académicos

6.1 Propuesta de la Maestría en Ecotecnología, Facultad de Ciencias Ambientales

7. Asuntos de Consejeros

8. Propositiones y Asuntos Varios

En consideración el orden del día es aprobado.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario informa que existe quórum para deliberar y decidir y deja constancia que hay excusa del Doctor José Jairo Melo Escobar y de Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

2. CONSIDERACIÓN AL ACTA ORDINARIA NO.08 DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2003.

El Secretario del Consejo informa que hay correcciones por parte de los consejeros Dra. Sonia Valencia Yepes, Representante de los empleados Administrativos y el Ing. Javier Castaño Mejía, Representante del Sector Productivo.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Alvarez dice que aunque es sintética la aprueba.

Sometida a consideración el Acta No.08 del 16 de diciembre de 2003, es aprobada con abstención del señor Gobernador del Departamento Dr. Carlos Alberto Botero López, dado que no participó en dicha sesión.

3. INFORME DE RECTORÍA

El señor Rector da la bienvenida al Gobernador del Departamento Dr. Carlos Alberto Botero López y expresa su complacencia por ser el primer egresado elegido como Gobernador de Risaralda.

El Gobernador Dr. Carlos Alberto Botero López agradece y expresa su compromiso con la Universidad.

Procede el Señor Rector a presentar su informe

INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Pereira, enero 30 de 2004

- 1- **Situación Financiera año 2003.** El Gobierno Nacional giró la totalidad de los recursos de transferencia incluido el presupuesto adicional, ello permitió cumplir con todos los compromisos salariales; exceptuando el reajuste a los profesores transitorios que por un error no fue cancelado.
- 2- **Situación Financiera año 2004.** Iniciamos la vigencia con el presupuesto deficitario. El Gobierno se ha comprometido a presentar el adicional para cumplir con la Ley 30 en el mes de febrero. El PAC se ha establecido por quinceavas a la manera tradicional descontando del presupuesto el 4% que se redistribuirá por indicadores. Los Rectores del Sistema Universitario Estatal, SUE, estamos solicitando que haya un aceleramiento del PAC para paliar la situación mientras se adiciona el Presupuesto. La rectoría ha producido una resolución adoptando medidas de austeridad y eficiencia, la cual se adjunta.
- 3- **Redistribución del 4% del presupuesto.** La reunión de Rectores del SUE convino con el Gobierno el modelo de distribución de estos recursos que para la Universidad Tecnológica de Pereira significan \$1.627.400.000.

Se distribuirá un 2% sobre el desempeño del 2003, sobre los indicadores de eficiencia, calidad y cobertura que construya la subcomisión técnica del SUE en el trabajo que viene haciendo. Algo similar a lo realizado en el CESU para la distribución de los recursos del artículo 87 de la Ley 30 de 1992. La fecha límite para entregar la información es el 28 de febrero del presente año.

El otro 2% se redistribuirá sobre metas negociadas para el año 2004 con cada Universidad sobre una propuesta de indicadores que entregó el Ministerio de Educación y que se anexa. Se harán dos evaluaciones: en el primer semestre y en el segundo semestre.

Los rectores tenemos reparos sobre la propuesta del Ministerio y hoy 30 de enero se está discutiendo en reunión Nacional del SUE convocada por el Sr Viceministro de Educación Superior, con los Directores de Planeación y los Vicerrectores Académicos de las Universidades Estatales.

- 4- **Recursos para la finalización del Edificio de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades.** El 30 de diciembre se firmó un Otrosí entre la Fundación Vida y Futuro y la Red de Solidaridad para adicionar en 1200 millones de pesos el contrato con destino al Edificio de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades: 1111 millones de pesos para la obra y 89 millones de pesos para la Interventoría.

La obra comprenderá la construcción del Edificio de Música y el módulo exterior compuesto por dos talleres y la cafetería. Actualmente se está haciendo una revisión exhaustiva a los planos, complementando los faltantes y revisando el presupuesto, con el fin de poder iniciar el proceso de licitación y contratación a finales del mes de Marzo.

- 5- **La Universidad se vincula al Parque de Flora y Fauna.** Por una decisión de la Sociedad del Parque de Flora y Fauna, fue vinculada la universidad como socia del proyecto; las fortalezas de la Universidad en el área de Administración del Medio Ambiente lo mismo que en el jardín Botánico serán aportadas a este importante proyecto.
- 6- **Visita de la Contraloría General de la República.** Nuevamente la Contraloría General de la República ha iniciado la ejecución de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral modalidad abreviada a la Universidad, vigencia 2003. Durante un período de tres meses, un equipo de profesionales de seis funcionarios de la Contraloría realizarán el trabajo. Como novedad esta auditoría, en los Procesos de Gestión, determinará el cumplimiento de las metas establecidas en las actividades académicas.
- 7- **Legalizado Contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.** Ha sido legalizado el contrato que se desprende de la adjudicación a la universidad de las pruebas de paternidad y maternidad en los departamentos de Caldas y Risaralda por una cuantía de \$843.597.089

8- **Reconstrucción:**

Edificio de Bellas Artes y Humanidades

CONTRATISTA:

CUELLAR SERRANO GÓMEZ

La obra contratada quedo concluida por un valor de \$ 3.649.970.754, quedando habilitado el edificio y se programó para iniciar clases a partir del 5 de febrero.

Obras Complementarias. Se contrataron las obras previstas como complemento al edificio así:

CONTRATISTA:	FRANCISCO JAVIER VINASCO
FECHA DE INICIACIÓN	22 de diciembre de 2.003
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de enero de 2.004
ADICIÓN EN PLAZO	15 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	5 de febrero de 2.004
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	\$90.550.626

Plazo Total	45 Días	
Tiempo transcurrido	35 Días	77.8%
Tiempo faltante	10 Días	22.2%

Mediante este contrato se construyó el tramo final del pavimento que conecta al edificio con la vía a mundo nuevo, el andén que conecta el puente de guadua con la portería, los andenes alrededor del edificio, y la empedradización de las zonas aledañas.

CONTRATISTA:	JOSE ARLEY BOTERO
FECHA DE INICIACIÓN	22 de diciembre de 2.003
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de enero de 2.004
ADICIÓN EN PLAZO	8 días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	5 de febrero de 2.004
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	\$57.547.912
ADICIÓN EN VALOR	\$12.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$69.547.912

Mediante este contrato se ejecutó el cerramiento total al edificio de Bellas Artes con el fin integrar la Facultad de Bellas Artes al campus universitario, se construyó el andén que conecta al edificio de Medicina con el puente de guadua.

Terminado el informe pregunta el Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Alvarez ¿si la cifra mencionada en el punto 3 ya es definitiva?.

El señor Rector le aclara que sí y que precisamente hoy debe ajustarse el proyecto. Lo que aún no se sabe es cuánto le corresponderá a la Universidad en el reparto. Según indicadores se espera recuperar estos recursos por indicadores dado el posicionamiento de esta Universidad.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez pregunta por el contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF ya que se había hecho oferta para todos los Departamentos del Eje Cafetero.

El Rector le aclara que otro proponente ganó en el Departamento del Quindío.

Siendo las 9:00 horas llega el Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez dice que a muchos profesores los ha inquietado el asunto de la Resolución de Austeridad, anexa al informe, y que seguramente habría debates sobre los resultados de estas medidas.

El Señor Rector ofrece reunirse para precisar los antecedentes y las justificaciones de las medidas.

La Representante de los empleados administrativos Dra. Sonia Valencia Yepes dice que también hay inquietud en sus representados en cuanto al tema del transporte.

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago dice que medidas similares se han adoptado a nivel Nacional y precisa antecedentes en su propio Ministerio.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez dice que las organización Nacional de los Profesores no comparten la política de retención de estos porcentajes para crear la bolsa de reparto por indicadores, pues ellas consideran que se debe cumplir con la ley 30 de 1992.

4. PROYECTOS DE ACUERDO

4.1 PROYECTO DE ACUERDO ESTATUTO SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

El señor Rector Ing. Luis Enrique Arango Jiménez explica los antecedentes y las fuentes de donde se tomaron las normas que se incluyen en el proyecto.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez dice que el proyecto sí se repartió con tiempo, pero luego se fue el personal a vacaciones y no ha tenido ocasión de discutirlo con sus representados; personalmente lo ha estudiado y le parece un muy buen documento, anuncia su voto afirmativo y solicita que se le haga buena difusión de ser aprobado.

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago aclara que la modalidad de difusión no es la de imprimir sino a través de la red

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez dice que el Acuerdo debe utilizarse para fomentar el Descubrimiento Científico y no está de acuerdo si se usa para fomentar la mercantilización del conocimiento.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero, aclara que el proyecto fue discutido y recomendado por el Comité Central de Investigaciones y Extensión y por el Consejo Académico.

Se presentan algunas preguntas por parte de los Consejeros acerca del aspecto jurídico sobre prototipos, patentes y régimen económico.

Siendo sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo sobre Propiedad Intelectual, se aprueba por unanimidad.

4.2 PROYECTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 44 Y 45 DEL ESTATUTO DOCENTE

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez, dice que sus representados proponen conformar una comisión para examinar allí las propuestas que haya o se puedan formular para reformar el Estatuto General y el Estatuto Docente, ya que esos documentos son considerados muy importantes en cuanto regulan el funcionamiento de la Universidad y las obligaciones y derechos de los docentes y que la autonomía de la Universidad está en los Estatutos más que en el propio Consejo Superior, y por ello debe haber una amplia participación en las discusiones sobre reformas a estos Estatutos.

La Presidente del Consejo Superior Dra. Luz Stella Arango de Buitrago solicita que se concrete al proyecto en discusión.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide dejar constancia que es un irrespeto con su derecho al uso de la palabra y continúa sus argumentos.

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago, lo invita nuevamente a concretarse en el Proyecto en discusión.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, propone que se nombre una comisión que analice cualquier propuesta de reforma al Estatuto General y al Estatuto Docente.

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago, pregunta ¿para qué es el Consejo Académico?

Se contra argumenta diciendo que esto mejora la participación y la democracia.

El Gobernador del Departamento Dr. Carlos Alberto Botero Arango, pregunta ¿Cómo está compuesto el Consejo Académico?

Una vez se le contesta dice que en su parecer si se quiere que algo, no se haga se nombre una comisión y hacer estas cosas vacía de contenido la competencia de los Consejos establecidos. Cree que es una posición torpe creer que debe sacarse de la Universidad a alguien que pretende beneficiar a la Universidad, y no

entiende que sea precisamente el Representante de los Profesores quien se opone a un acuerdo que beneficia a los profesores.

A instancia de la Presidente el Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez concreta su propuesta de integrar una comisión para reformas al Estatuto General y al Estatuto Docente, y que esta comisión promueva la discusión.

Sometida a consideración la Propuesta del Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez se presenta 1 abstención, 2 votos a favor y 4 votos en contra.

Rechazada la Propuesta del Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez, continua el debate del Proyecto.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Álvarez Álvarez, aclara que está de acuerdo con parte del proyecto, aunque tiene reservas sobre si hay o no un error al asignar salario por el título de la Maestría y además valer algunas asignaturas para ascender en el escalafón, cree que así se estaría valorando doblemente un mismo asunto. Anuncia su abstención en el Proyecto.

Sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo sobre la adición de los Artículos 44 y 45 del Estatuto Docente es aprobado por 5 votos a favor y 2 abstenciones quedando de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO: Adiciónase el artículo 44, literal C) del Estatuto Docente con los siguientes incisos:

“El profesor podrá acreditar una asignatura de un postgrado de intensidad no inferior a cuarenta horas como uno de los dos cursos de capacitación cuando estuviere en transición de categoría especial a auxiliar.”

“El profesor podrá acreditar como capacitación docente la asistencia a congresos, seminarios o cursos, nacionales o internacionales, avalados por una Universidad legalmente reconocida o por asociaciones o sociedades científicas especializadas y previo visto bueno de la vicerrectoría académica, siempre que la sumatoria de estos eventos cumpla las horas mínimas de capacitación a que se refiere este artículo.”

“En todo caso, el profesor deberá realizar efectivamente al menos un curso de capacitación en pedagogía con una duración no inferior a cuarenta horas.”

ARTICULO SEGUNDO: Adiciónase el artículo 45, literal B) del Estatuto Docente con los siguientes incisos:

“El profesor podrá acreditar dos asignaturas de postgrado de intensidad no inferior a cuarenta horas cada una cuando estuviere en período de transición de auxiliar a asistente.”

“El profesor podrá acreditar como capacitación docente la asistencia a congresos, seminarios o cursos, nacionales o internacionales, avalados por una Universidad legalmente reconocida o por asociaciones o sociedades científicas especializadas y previo visto bueno de la vicerrectoría académica, siempre que la sumatoria de estos eventos cumpla las horas mínimas de capacitación a que se refiere este artículo.”

4.3 PROYECTO DE ACUERDO PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

El señor Rector Ing. Luis Enrique Arango Jiménez, explica que es una formalidad que debe cumplirse para institucionalizar el plan que existe en la Universidad.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, cree que hay un avance importante en el plan propuesto y que es un muy buen material pero en este Plan no se prevé lo de los atentados personales y hay muchos líderes que han caído en las Universidades por lo cual pide se incluya esto como una amenaza (según el documento en mención)

El Rector dice que el profesor debe acudir con sus aportes al Comité respectivo.

Siendo sometido a consideración el Proyecto de Acuerdo sobre Plan de Emergencias y Desastres es aprobado por unanimidad.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López se retira siendo las 9:25 horas.

4.4 PROYECTO DE ACUERDO TRANSICIÓN (REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

El Secretario del Consejo Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, procede a explicar las implicaciones que representaría para muchos estudiantes la aplicación del nuevo Reglamento Estudiantil desde este momento, para lo cual se propone el Acuerdo de Transición que determina la favorabilidad de aplicación para dicho reglamento.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

4.5 PROYECTO DE ACUERDO AJUSTE DEL PRESUPUESTO

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña Jaramillo, explica que esto obedece a las disposiciones legales recientemente expedidas sobre liquidación del presupuesto General de la Nación y la efectividad de las retenciones anunciadas para constituir la bolsa de indicadores.

Sometida a consideración la Propuesta es aprobada por 5 votos a favor y 1 abstención.

5. CASOS DE PROFESORES

5.1 COMISIONES DE ESTUDIO

- ♦ Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas

Se Informa que está incluida en el presupuesto de este año.

Es presentado por el Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero.

El Representante del Sector Productivo Ing. Javier Castaño Mejía dice que hizo cuentas y lo que se va a proponer en comisiones cuesta más de 700 millones, lo cual es preocupante por la difícil situación que presenta la Universidad.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero, dice que la formación Doctoral es clave para los Indicadores de Desarrollo de la Universidad y por ello esto es prioritario pero en relación con los aspectos financieros pide al Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña Jaramillo que complete la información.

Siendo las 9:50 regresa el Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña Jaramillo, explica la situación en la que se calculó prioritariamente las prórrogas.

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas, dice que en el Consejo Superior pasado se aplazó el punto por las dificultades financieras de la Universidad y hasta tener la información adecuada, la cual no tiene clara.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña Jaramillo, explica que las comisiones son de diferentes características y estima que los costos adicionales incluyendo las nuevas solicitudes son del orden de los 395 millones porque lo que aparece en las fichas de resumen es el costo nómina del docente y la nómina está financiada, recuerda que este año se copó el Presupuesto y por ello se congeló cualquier decisión sobre nuevas comisiones.

El Representante de los Estudiantes Carlos Andrés López, dice que estas comisiones deben ser estudiadas con más detenimiento porque aunque es un derecho de los profesores también hay que mirar los impactos en la calidad Académica y las prioridades.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, dice que estas solicitudes están en el Plan de Desarrollo de la Universidad, las organizaciones profesoras se están movilizand para defender el Presupuesto según la Ley 30 de 1992 y cree que se van a conseguir todos los recursos, estipulados en dicha ley.

La Presidente Dra. Luz Stella Arango de Buitrago, insiste en la urgencia de pensar en los beneficios Institucionales y no personales porque ve unos casos preocupantes de profesores a puertas de jubilarse.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, dice que en nuestro Reglamento podría consignarse que no se confiere Comisión de Estudios para Doctorado, sí los solicitantes tienen más de 35 años, previo estudio del asunto en la universidad.

Siendo las 10:10 se retira el Gobernador Dr. Carlos Alberto Botero Arango, por razones de compromisos oficiales.

El Representante del Sector Productivo Ing. Javier Castaño Mejía, dice que lo del Plan de Capacitación Docente es válido y comparte que se adopte un criterio de diferencia entre las nuevas Comisiones y las que van en continuidad.

El Vicerrector Administrativo Dr. Fernando Noreña Jaramillo, aclara que las Comisiones de Estudio que no tienen asignación Presupuestal son las de la Profesora Valentina Kallewaard Echeverri, Facultad de Ingeniería Mecánica y el Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, aclara que su voto es a favor de la aprobación de todas las solicitudes.

Se Somete a consideración las solicitudes de los siguientes profesores siendo aprobadas por unanimidad.

- ♦ Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas
 - ♦ Profesor Alfonso Alzate Gómez, Facultad de Ingeniería Eléctrica
 - ♦ Profesor León Felipe Cubillos Quintero, Facultad de Ciencias Ambientales
 - ♦ Profesor Juan Carlos Camargo García, Facultad de Ciencias Ambientales
- Las solicitudes de los Profesores Valentina Kallewaard y Juan Esteban Tibaquirá, fueron aplazadas por razones presupuestales.

5.2 APLAZAMIENTO COMISIÓN DE ESTUDIOS

- ♦ Profesor Luis Hernando Ríos González, Facultad de Ingeniería Eléctrica

Sometido a consideración es aprobado el aplazamiento de la Comisión de Estudios por unanimidad.

5.3 PRÓRROGA DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

- ♦ Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación
- ♦ Profesor Antonio Rodríguez, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- ♦ Profesor Pedro Juan Aristizabal Hoyos, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- ♦ Profesor Héctor Fabio Quintero Riaza, Facultad de Ingeniería Mecánica
- ♦ Profesor Henry Riascos Landazuri, Facultad de Ciencias Básicas

Sometido a consideración al bloque de las Prórrogas es aprobado por unanimidad.

5.4 PERIODOS SABÁTICOS

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero, aclara que en el Presupuesto se incluyen 14 para esta vigencia y de acuerdo con las solicitudes.

El Representante del Sector Productivo Ing. Javier Castaño Mejía, dice que hasta que no estén seguros los recursos debieran aplazarse estas decisiones.

El Representante de las Directivas Académicas Dr. William Ardila Urueña, dice que los Periodos Sabáticos cumplieron todos los pasos y él como Representante de las Directivas Académicas seguirá siempre las orientaciones del Consejo Académico y en consulta con las posibilidades Presupuestales y no como dice un pasquín del sindicato que lo señala a él como quien se opone a las Comisiones de Estudio.

El Señor Rector Ing. Luis Enrique Arango Jiménez, dice que sí debe hacerse una discusión muy seria sobre el tema de los Periodos Sabáticos porque es de las situaciones que más bajo impacto académico aprovecha la Universidad. Pero considera que estas solicitudes ya presupuestadas pueden tramitarse; recuerda casos de otras Universidades donde la reglamentación de los Periodos Sabáticos es más exigente y una sola vez.

La Presidente del Consejo Superior Dra. Luz Stella Arango de Buitrago, propone aplazar las solicitudes de Periodos Sabáticos para la próxima sesión cuando se rinda informes sobre el balance de los que se han concedido y en consideración a que estas decisiones no son perentorias.

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas, dice que incluso debe revisarse la reglamentación para dichos periodos sabáticos.

Se Somete a consideración las solicitudes de los Profesores Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales, Profesor Antonio José Bustamante Manrique, Facultad de Ing. Mecánica y se decide aplazarlas para que los profesores presenten una mejor sustentación.

El Señor Rector, propone una comisión de Consejo Superior que estudie el asunto de los criterios para asignar prioridades.

Se somete a consideración la solicitud del Profesor Jhon Jairo Trejos Parra, Facultad de Ciencias de la Salud,

La Representante de los Empleados Administrativos Dra. Sonia Valencia Yepes explica esté Proyecto porque lo conoce.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, propone que se aprueben todas las solicitudes

Sometida a consideración la propuesta se niega por 4 votos en contra, 1voto a favor y 1 abstención.

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago, somete a consideración la solicitud del Profesor Jhon Jairo Trejos Parra, siendo aprobada por unanimidad.

Se Somete a consideración la solicitud del Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación.

La Presidente del Consejo Superior se abstiene por razones personales.

Se aprueba la solicitud por 4 votos a favor y 2 abstenciones.

El Representante de las Directivas Académicas Dr. William Ardila Urueña, está de acuerdo con que el sabático debe aprovecharse mejor, dice que no está de acuerdo con que se niegue esta posibilidad que tienen los profesores.

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas, recuerda que el año pasado la Vicerrectoría Académica presentó un informe sobre los profesores que no han cumplido sus obligaciones y pide se actualice un seguimiento a este asunto.

El Representante de las Directivas Académicas Dr. William Ardila Urueña, propone integrar una comisión del Consejo Superior para estudiar el Tema de los Períodos Sabáticos.

Sometida a consideración la propuesta es aprobada por 5 votos a favor y 1 en contra.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, vota en contra porque el estudio a realizar no cubre otros temas.

La Presidente del Consejo Dra. Luz Stella Arango de Buitrago, nombra la comisión encargada para el estudio del tema de los Periodos Sabáticas, conformada por el Ing. Guillermo León Valencia Rojas Representante de los Egresados, Ing. Javier Castaño Mejía Representante del Sector Productivo, William Ardila Urueña Representante de las Directivas Académicas y el Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango Secretario General.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez propone que esta comisión dé a conocer a los profesores sus propuestas antes de tratarlas en el Consejo Superior, y está propuesta es aprobada.

5.4 REACTIVACIÓN PERÍODO SABÁTICO, PROFESORA ALBA LUCIA DOMÍNGUEZ OCAMPO, FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES.

Siendo sometido a consideración es aprobado por unanimidad.

5.6 SOLICITUD DE CAMBIO DE DEDICACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE MEDIO TIEMPO A TIEMPO COMPLETO.

Se somete a consideración la solicitud de Fusionar un cargo de Medio Tiempo a Tiempo Completo en el Área de Diseño, del Programa de Artes Plásticas y Visuales de la profesora Carmen Elisa Vanegas Lotero.

Siendo aprobada con abstención del Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez.

Se somete a consideración la solicitud de Fusionar Dos Cargos de Medio Tiempo a Tiempo Completo en el Departamento de Ciencias Clínicas de los Docentes Dra. Bertha Inés Agudelo Vega y Dr. Héctor Jairo Umaña Giraldo.

Sometida a consideración se aprueba la solicitud por con abstención del Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez.

6. PROGRAMAS ACADÉMICOS

6.1 PROPUESTA DE LA MAESTRÍA EN ECOTECNOLOGÍA, FACULTAD DE CIENCIAS AMBIENTALES

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero, presenta la propuesta y recuerda que tiene 4 grupos de investigación, 5 profesores con Doctorado y 6 con Maestría; les recuerda que hay resumen ejecutivo con las fortalezas de este proyecto y los análisis y complacencia que el Consejo Académico expresó sobre la propuesta.

Sometida a consideración es aprobada con la abstención del Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, por ser un proyecto de operación comercial.

Se aclara que no se ofrecerá hasta tanto se hagan los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional.

7. ASUNTOS DE CONSEJEROS

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, presenta una solicitud de reajuste salarial a los docentes transitorios y de hora cátedra. Se informa que está en estudio y se resolverá.

El Representante de los Profesores Miguel Antonio Alvarez Álvarez, pide que se toque el tema de distribución de recursos por indicadores y que en la Universidad se avale un programa de actividades que toque temas de interés Nacional como el ALCA, Deuda Pública, entre otros.

Siendo las 11:10 horas termina la sesión.

LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO
Presidenta

CARLOS ALFONSO ZULUAGA A.
Secretario